

EXPDTE. N°: 244/2012 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que vería con agrado se suspenda la implementación de las licencias no automáticas por parte de Brasil para las exportaciones de manzanas rionegrinas a ese país y se concilien políticas bilaterales en conjunto, evitando conflictos en los sectores productivos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

HORNE	MIGUEL	BALLESTER	BARRAGAN	BERARDI	GARRONE
LOPEZ	MENDIOROZ	ODARDA	RIVERO	VICIDOMINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Junio de 2012